

PROCEDIMIENTO DE APOYO TRABAJO FINAL DE GRADO PROGRAMA DE MAGÍSTER EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD.

En el siguiente documento se describe el procedimiento para optar al apoyo interno para llevar a cabo el Trabajo Final de Grado, otorgado por el programa de Magíster en Actividad Física para la Salud.

Esta instancia, surge como una posibilidad de ayuda que permita a aquellos (as) estudiantes candidatos (as) a Magíster en Actividad Física para la Salud, cubrir en alguna medida los gastos asociados al desarrollo al Trabajo Final de Grado. Para lo anterior, en este documento se describe el beneficio y los requerimientos para optar al él.

1. DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO.

Los y las estudiantes del programa de Magíster en Actividad Física para la Salud, podrán optar a un beneficio que les permita llevar a cabo el Trabajo Final de Grado. Este apoya consta de dos beneficios:

- Una beca equivalente a 60.000 pesos, que se cancelará en un pago único.
- Un monto equivalente a 100.000 pesos que debe ser utilizado en compras de insumos de librería, los cuales deben ser adquiridos en la biblioteca de la Universidad.

2. REQUERIMIENTOS PARA OPTAR AL BENEFICIO.

Para optar al beneficio, los y las postulantes deben cumplir con lo siguiente:

De los requisitos para la postulación:

1. Estar cursando el 4º semestre y encontrarse en vías de iniciar el Trabajo Final de Grado el 2º semestre del año 2021.
2. No haber adquirido alguna beca interna (de manutención, de mentoría o de término de tesis).
3. No haber adquirido beca ANID.
4. Haber aprobado el anteproyecto, y estar cursando el trabajo final de grado en la organización seleccionada.

De la evaluación de las postulaciones y documentación a entregar:

1. Se considerará calificaciones al momento de la postulación (promedio simple acumulado de los 3º primeros semestres). **35% de la ponderación.**
2. Evaluación del anteproyecto, colocando énfasis en la factibilidad y especificidad económica. **30% de la ponderación.**
3. Carta de motivación e intenciones con respecto a la solicitud del beneficio. **35% de la ponderación.**

3. DISPOSICIONES GENERALES:

- El programa de Magíster en Actividad Física para la Salud dispondrá de 5 becas, equivalentes a 160.000 pesos.
- El proceso de postulación al beneficio se realizará entre 07 al 14 de octubre.
- Aquellos estudiantes que se adjudiquen el beneficio deben entregar a la coordinación académica un listado de los requerimientos que

desean comprar en librería de la Universidad, con el propósito de que estos sean adquiridos desde el nivel central del programa.

- Los insumos adquiridos deben ser retirado por el beneficiario en la Facultad de Filosofía y Educación, en horarios y días acordados con anterioridad.
- El monto equivalente a 60.000 pesos será transferido directamente al estudiante.
- El programa pondrá a disposición un listado con los insumos que pueden ser adquiridos en la librería de la Universidad.
- Los resultados serán informados el **día lunes 18 de octubre.**